

# La importancia de la política pública en el sector acuícola para la economía nacional

## The importance of public policy in the aquaculture sector for the national economy

**Dr. Gilberto Niebla Lizárraga**

0000-0003-3686-0486

[gilberto.niebla@uas.edu.mx](mailto:gilberto.niebla@uas.edu.mx)

**Dr. Luis Alonso Cañedo Raygoza**

0009-0009-9137-1117

[luiscañedo@uas.edu.mx](mailto:luiscañedo@uas.edu.mx)

**Dra. Rosa Penélope Mares Galindo**

0009-0003-3871-7015

[penelope.mares@uas.edu.mx](mailto:penelope.mares@uas.edu.mx)

### Resumen

La evolución de la política acuícola en México ha estado influenciada por diversos contextos políticos, económicos y sociales, lo que ha dado lugar a diferentes enfoques y objetivos en su gestión. Este estudio examina críticamente la política actual del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, que prioriza el desarrollo sostenible. Se analizarán las políticas gubernamentales relacionadas con la pesca y la acuicultura que buscan fomentar un crecimiento ordenado y sostenible, así como la política de planificación pesquera y acuícola sostenible establecida por CONAPESCA. Estas cuestiones se discutirán en la sesión anual de trabajo del programa de la LXIII Legislatura de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República. Se destacará el impacto económico de la acuicultura como un pilar fundamental de la economía nacional, así como su papel crucial en la recuperación y en la provisión sostenible de recursos para su producción.

**Palabras claves:** Políticas Públicas, Acuicultura, Plan Nacional de Desarrollo.

**Códigos JEL:** E61, H5, H53, Q22



## **Abstract**

The evolution of aquaculture policy in Mexico has occurred within diverse political, economic, and social contexts, resulting in various interpretations of its significance and consistently pursued through effective management. Hence, this study critically evaluates the existing policy outlined in the National Fisheries Development Plan, which prioritizes sustainable development. Additionally, governmental measures aimed at fostering well-organized and sustainable growth in fishing and aquaculture will be examined, alongside CONAPESCA's policy for sustainable fisheries and aquaculture planning. These matters will be deliberated during the annual work session of the LXIII Legislature's Fishing and Aquaculture Commission at the Senate of the Republic of Poland, spanning from 2017 to 2018. Notably, the contribution of aquaculture to the national economy, serving as its cornerstone, will be acknowledged, emphasizing its significance in both recovery efforts and ensuring sustainable resources for production.

**Keywords:** Public Policy, Aquaculture, National Development Plan.

## **Introducción**

Cuando nos referimos a la Política Pública (P.P.), es posible que exista un error en entender cómo opera. Según Franco Corzo (2012), la P.P. se refiere a:

Las acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de la factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. (p. 82)

Este ensayo consistirá en una crítica de la política actual en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, el cual prioriza el desarrollo sustentable como pilar fundamental de su estructura organizativa.

También examinaré las políticas públicas en pesca y acuicultura que promueven su desarrollo de manera ordenada y sostenible, así como la política de regulación para una pesca y acuicultura sostenibles, llevadas a cabo por CONAPESCA. Además, analizaré el programa

anual de trabajo de la LXIII legislatura de la comisión de pesca y acuicultura del senado de la república para el período 2017-2018.

Es crucial destacar la importancia de la acuicultura en México, ya que, a diferencia de otros países sudamericanos, africanos, asiáticos e incluso europeos, cuenta con la particularidad de estar rodeado por dos mares, lo que lo convierte en un territorio rico en biodiversidad. Además, posee una variedad de paisajes, como sierras, valles y desiertos, entre otras características, que lo hacen excepcionalmente próspero. La ventaja de tener el Golfo de México al este y el Océano Pacífico al oeste es que permite un desarrollo considerable de la industria acuícola para la producción de especies marinas destinadas a satisfacer la demanda nacional y, simultáneamente, llegar a mercados internacionales, lo que tendría un impacto positivo en la economía del país.

### **Importancia de la política pública en el sector acuícola**

De acuerdo con la definición que cita José Luis Arredondo (1994) en su publicación "Estado actual y perspectivas de la acuicultura en México":

La acuicultura se define como el cultivo de organismos acuáticos, incluyendo peces, moluscos, crustáceos y plantas. La actividad de cultivo implica la intervención del hombre en el proceso de cría para aumentar la producción en operaciones tales como la siembra, la alimentación, la protección de los depredadores, etc. (p. 30)

En México, existe la oportunidad de que la industria acuícola experimente un crecimiento significativo en términos de producción, lo que tendría un impacto considerable en la economía. A diferencia de la pesca en alta mar, la acuicultura se lleva a cabo en zonas cercanas al mar, donde se cultivan diversas especies como tilapia (*Oreochromis*), ostión (*Crassostrea*), atún rojo (*Thunnus thynnus*), camarón blanco (*Penaeus vannamei*), mojarra (*Tilapia rendalli*), entre otras. Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la "Visión general del sector acuícola nacional, México", publicado en 2013, en 2011 la producción acuícola alcanzó un valor de \$554, 391,520.00 dólares estadounidenses, con un volumen de 257,509 toneladas. Las especies de mayor producción fueron el camarón blanco, con 108,971 toneladas (\$352, 796,449.00 dólares EE.UU.), la mojarra, con 68,348 toneladas (\$84, 837,069.00 dólares

EE.UU.), y el ostión, con 42,591 toneladas (\$17,241,164.00 dólares EE.UU.), utilizando un tipo de cambio de 1 dólar = 10.55 pesos mexicanos. Basándonos en estos datos, existe un gran potencial para aumentar la producción a nivel nacional, especialmente en el caso del *penaeus vannamei*.

El mayor auge de la producción de camarón blanco en el país fue en el año de 1985, tuvo un crecimiento acelerado basado en los modelos de producción semiintensivos<sup>8</sup> (Arredondo, 1994), cabe mencionar que la producción de camarón en los últimos años ha tenido un estancamiento siguiendo una tendencia de manera uniforme de producción debido a situaciones meteorológicas y de enfermedades tipo viral, tal como lo afirma Galaviz, González, Ibarra, Mercado y Molina (2009) "...La enfermedad de la mancha blanca, causo en México serios problemas desde 1999 hasta 2009 provocando pérdidas millonarias en cultivos de camarón blanco de Sonora y Sinaloa, principalmente".

Por lo mencionado anteriormente, surge el interés por cuestionar las políticas públicas que se han planteado para fomentar el desarrollo de la acuicultura en el país, lo que a su vez genera políticas públicas que impactan en el estado y, por ende, en el municipio.

Bortolini Rosales y Torres García (2004) en su publicación titulada "*La camaronicultura en México*" afirman que:

Es necesario fomentar los vínculos del conocimiento científico que permitan impulsar su desarrollo y realizar un completo diagnóstico para tener un mejor entendimiento de las necesidades de asistencia técnica, sin descuidar la búsqueda de mayor diversificación del mercado, tanto nacional como internacional. (p. 60)

La administración actual del presidente de México, Enrique Peña Nieto, plantea respaldar de manera organizada y sostenible la pesca y la acuicultura, con el objetivo de fomentar su desarrollo y competitividad a nivel internacional (CONAPESCA, 2016).

La verdad es que este sector tiene una significativa contribución al crecimiento económico nacional, como lo señala el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el cual establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, ante todo, responsables. Este plan se estructura en cinco ejes

---

<sup>8</sup> Se realiza en estanquería rústica con tamaños de 5 a 10 ha, con densidades de cultivo entre 5 y 25 organismos por m<sup>2</sup> y con un nivel tecnológico medio. Este tipo de cultivo es el más difundido en nuestro país (Reyes, Téllez y González, 2009).

fundamentales: 1) Estado de Derecho y seguridad, 2) Economía competitiva y generadora de empleos, 3) Igualdad de oportunidades, 4) Sustentabilidad ambiental y 5) Democracia efectiva y política exterior responsable (CONAPESCA, 2010).

El plan de trabajo anual de la LXIII legislatura de la comisión de pesca y acuicultura del senado de la república para el período 2017-2018 reconoce el desafío de aumentar la participación de la acuicultura y regular las capturas dentro de nuestras aguas territoriales con criterios de sostenibilidad.

Si el lector ha observado el marco teórico presentado hasta ahora, a partir de este punto se procederá a realizar una crítica al modelo de políticas públicas de los gobiernos anteriores y actuales.

Se requiere una mayor coherencia y seguimiento por parte de las autoridades en los temas de desarrollo económico nacional relacionados con la acuicultura. La zona de barcos camaroneros en Mazatlán está bastante descuidada; el pasado 15 de febrero del año en curso, el periódico Noroeste (2018) publicó un artículo titulado "Prevén temporada camaronera desastrosa ante promesas incumplidas del Presidente Enrique Peña Nieto" (ver figura 1).



Figura 1. Manifestación del sector pesquero en Mazatlán.  
Fuente: Periódico Noroeste (2018).

En el contexto de las campañas políticas para la presidencia de la república, es cuando los candidatos identifican las áreas de oportunidad y prometen respaldar a los sectores más necesitados. Tal fue el compromiso del presidente actual durante su gobierno en 2014, cuando, durante una visita a Mazatlán, se comprometió a convocar a un encuentro con los productores de alta mar y ribereños, junto a los secretarios de estado involucrados en la problemática pesquera (Noroeste, 2018).

Las nuevas reformas han tenido repercusiones negativas en varios sectores productivos nacionales, como lo demuestra la reforma energética y los continuos aumentos en el precio del diésel marino, que se sitúa en casi 18 pesos por litro para este sector. Esto representa una inversión de entre 300 y 500 mil pesos para un viaje de pesca. Además, es importante destacar que el 27 de diciembre de 2017 dejó de funcionar la tarjeta que permitía a los productores pesqueros adquirir diésel con un subsidio de 2.92 pesos por litro (ver figura 2).



Figura 2. Protesta por parte de patrones de barcos, tripulación y trabajadoras de las congeladoras. Fuente: Periódico Noroeste (2018).

Estoy absolutamente convencido de que hay muy pocas personas en los niveles superiores que se preocupan por las repercusiones de estas reformas y su efecto negativo en la población mexicana, siendo esta la única perjudicada (ver figura 3).



FIGURA 3. Flota de 500 embarcaciones camaroneras requieren bajar costos.  
Fuente: Periódico Noroeste (2018).

### **Conclusión**

Como se ha señalado previamente, la creciente demanda de alimentos del sector acuícola, su impacto en la economía y su escaso impacto a nivel nacional suscitan el interés por estudiar e investigar este sector. Se pretende demostrar que, mediante la focalización adecuada de los procesos de producción y la estandarización de las actividades diarias, es posible incrementar la producción, manteniéndonos como líderes en cantidad y calidad, compitiendo con países asiáticos.

A lo largo del documento, se hace hincapié en el desarrollo sustentable dentro de la política pública, que establece la importancia de cuidar las capacidades y libertades de los mexicanos para tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. También es relevante mencionar que no todas las políticas públicas son negativas o representan un riesgo para la integridad de las familias mexicanas, como es el caso del programa nacional PROSPERA, que brinda apoyo a estudiantes de escasos recursos de nivel básico para continuar con sus estudios, con el único requisito de asistir a clases.

Por último, la pesca y la acuicultura son actividades fundamentales para lograr la seguridad alimentaria y reducir la pobreza, resaltando la importancia de desarrollar políticas públicas que ayuden al sector a alcanzar estos objetivos. Su implementación sigue siendo en gran medida responsabilidad del Estado, donde los actores clave participan en la

configuración de las políticas públicas con el objetivo de garantizar altos estándares de implementación y asegurar el desarrollo sostenible en el sector pesquero y acuícola. Se recomienda fortalecer la participación ciudadana para garantizar sus derechos.

## Referencias

Arredondo, J. (1994). Estado actual y perspectivas de la acuicultura en México. *Contacto* 14, p. 28-38.

Bortolini, J. y Torres, M. (2004). La camaronicultura en México. *Ciencias* 76, octubre-diciembre. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/644/64407609.pdf>

CONAPESCA. (2010). Políticas de ordenamiento para la pesca y acuicultura sustentables, en el marco de programa rector de pesca y acuicultura. Comisión nacional de acuicultura y pesca, secretaria de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación. México. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/104662/4\\_Terminos\\_referencia\\_DGOA-ESTADOS2010.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/104662/4_Terminos_referencia_DGOA-ESTADOS2010.pdf)

CONAPESCA. (2016). Políticas públicas en pesca y acuicultura fomentan su desarrollo ordenado y sustentable. México. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/politicas-publicas-en-pesca-y-acuicultura-fomentan-su-desarrollo-ordenado-y-sustentable-conapesca>

Corzo, F. (2012). *Diseño de políticas públicas*. IXE Editorial. México. Disponible en: <https://www.iexe.edu.mx/producto/disen-de-politicas-publicas-primer-capitulo-digital-gratis/>  
[https://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/CST\\_2015/000270254/000270254.pdf](https://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/CST_2015/000270254/000270254.pdf)

Galaviz, L. González, J. Ibarra, J. Mercado, R. y Molina, Z. (2009). Minisatélites del virus del síndrome de la mancha blanca (Whispovirus) en México. *CIENCIA-UANL*, Vol. 12, N°. 2, 2009, págs. 169-173. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2944641>

Periódico Noroeste. (2018). EXIGEN ARMADORES DE MAZATLÁN FIJAR EL PRECIO DEL DIESEL. Disponible en: <http://riodoce.mx/noticias/exigen-armadores-de-mazatlan-fijar-el-precio-del-diesel>.

Periódico Noroeste. (2018). Lanza el sector pesquero de Mazatlán un llamado de ayuda. Disponible en: <https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/lanza-el-sector-pesquero-de-mazatlan-un-llamado-de-ayuda-1118131>.

Reyes, J. Téllez, M. y González, J. (2009). Situación actual y perspectivas del camarón en México. FIRA. Boletín informativo, Nueva época, Núm. 3.